



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima
M. P. Angela Stella Duarte Gutiérrez
Vicepresidente

RESOLUCIÓN No. CSJTOR23-459
26 de julio de 2023

“Por medio de la cual se excluye del Escalafón de Carrera Judicial de empleados al señor
JAIME ERNESTO LOZANO PACHECO”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en los Artículos 101-1 de la Ley 270 de 1996, el artículo 6 del Acuerdo No. 724 del 15 de febrero de 2000 y de conformidad con lo decidido en sesión ordinaria del Consejo de fecha 26 de julio de 2023, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 0317 del 18 de septiembre de 1.989, el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima (antes Sala Administrativa), inscribió en el Escalafón de Carrera Judicial al señor JAIME ERNESTO LOZANO PACHECO, identificado con cedula de ciudadanía No. 5.902.414 del Espinal, en el cargo de Oficial Mayor Grado 007, misma que actualiza conforme el Reporte de novedad para el Escalafón Nacional de Carrera Judicial, en noviembre de 1.991 en el cargo de Secretario del Juzgado Cuarto Civil Municipal del Espinal.

Que con petición del 10 de julio del 2.023 el señor JAIME ERNESTO LOZANO PACHECO, presenta su renuncia al cargo de SECRETARIO que ocupaba en propiedad, motivado por cuanto pasa a disfrutar su pensión de jubilación, ante la Juez Cuarta Civil Municipal del Espinal.

Que mediante Resolución No. 12 del 11 de julio de 2023, la señora Juez Cuarta Civil Municipal del Espinal, aceptó la renuncia presentada por el señor JAIME ERNESTO LOZANO PACHECO, al cargo de Secretario Grado 09, en propiedad, a partir del 11 de julio de 2023.

Que de conformidad con el artículo 173 de la Ley 270 de 1996, la exclusión de la Carrera Judicial de los funcionarios y empleados se produce por las causales genéricas del retiro del servicio, establecidas en el artículo 149 numeral 6 de la Ley 270 de 1996, esto es, retiro con derecho a pensión de jubilación.

Por lo antes expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima,

RESUELVE

ARTÍCULO 1°- Excluir del escalafón de Carrera Judicial de empleados al señor JAIME ERNESTO LOZANO PACHECO, identificado con cedula de ciudadanía No. 5.902.414 del Espinal, en el cargo de Secretario Grado 09 del Juzgado Cuarto Civil Municipal del Espinal, conforme a la parte motiva de esta Resolución.

ARTICULO 2°- Notifíquese la presente Resolución al señor JAIME ERNESTO LOZANO PACHECO, enterándolo que contra esta decisión proceden los recursos en sede administrativa conforme a la Ley.

ARTÍCULO 3º. - Envíese copia de la presente Resolución a la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, a la Dirección Seccional de Administración Judicial – Oficina de Talento Humano y a la interesada para lo pertinente.

ARTICULO 3º.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

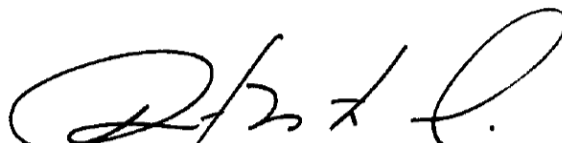
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Ibagué, a los veintiséis (26) días del mes de julio de dos mil veintitrés (2023)



ÁNGELA STELLA DUARTE GUTIÉRREZ
Magistrada

ASDG/ampg



RAFAEL DE JESÚS VARGAS TRUJILLO
Magistrado